Salto del Guairá, 28 de Setiembre de 2017.-

Señor/es:
AGRO COMERCIAL E INDUSTRIAL YGUAZU S.A
Presente

NOTIFICACION: Referencia al llamado a **CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 05/2017 "PERFORACION DE POZO TANQUE ELEVADO EQUIPAMIENTOS PERFORACION DE TANQUE EXISTENTE JUNTA DE SANEAMIENTO DEL BARRIO INDUSTRIAL", ID Nº 335.110" FUENTE DE FINANCIAMIENTOS –Ley 5404/15 COMPENSACION POR LA DESAPARICION DE LOS SALTOS.**

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guaira, tiene a bien dirigirse a Ud., en referencia al llamado por **CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 05/2017 "PERFORACION DE POZO TANQUE ELEVADO EQUIPAMIENTOS PERFORACION DE TANQUE EXISTENTE JUNTA DE SANEAMIENTO DEL BARRIO INDUSTRIAL", ID Nº 335.110" FUENTE DE FINANCIAMIENTOS –Ley 5404/15 COMPENSACION POR LA DESAPARICION DE LOS SALTOS.** con el fin de informales que la firma adjudicada para el servicio, según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 2.487/2017, es la siguiente: ---

- **AGRO COMERCIAL E INDUSTRIAL YGUAZU S.A: con RUC. Nº 80018583-8** por el valor total de Gs. **388.700.000** (Trecientos ochenta y ocho millones setecientos mil guaraníes), por ser la única oferta, solvente y por reunir todas las documentaciones exigidas en la carta de invitación. ----------

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Unid Oper de Contratación

Abog. Orlando D. Fernández
Encargado U.O.C

Salto del Guairá, 28 de Setiembre de 2017.-

Señor/es:
INGECON INGENIERIA
Presente

NOTIFICACION: Referencia al llamado a **CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 05/2017 "PERFORACION DE POZO TANQUE ELEVADO EQUIPAMIENTOS PERFORACION DE TANQUE EXISTENTE JUNTA DE SANEAMIENTO DEL BARRIO INDUSTRIAL", ID Nº 335.110" FUENTE DE FINANCIAMIENTOS –Ley 5404/15 COMPENSACION POR LA DESAPARICION DE LOS SALTOS.**

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guaira, tiene a bien dirigirse a Ud., en referencia al llamado por **CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 05/2017 "PERFORACION DE POZO TANQUE ELEVADO EQUIPAMIENTOS PERFORACION DE TANQUE EXISTENTE JUNTA DE SANEAMIENTO DEL BARRIO INDUSTRIAL", ID Nº 335.110" FUENTE DE FINANCIAMIENTOS –Ley 5404/15 COMPENSACION POR LA DESAPARICION DE LOS SALTOS.** con el fin de informales que la firma adjudicada para el servicio, según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 2.487/2017, es la siguiente: ---

- **AGRO COMERCIAL E INDUSTRIAL YGUAZU S.A: con RUC. Nº 80018583-8** por el valor total de Gs. **388.700.000** (Trecientos ochenta y ocho millones setecientos mil guaraníes), por ser la única oferta, solvente y por reunir todas las documentaciones exigidas en la carta de invitación. ----------

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Unid Oper de Contratacion

Abog. Orlando D. Fernández
Encargado U.O.C

Salto del Guairá, 28 de Setiembre de 2017.-

Señor/es:
FORMIGHIERI
Presente

NOTIFICACION: Referencia al llamado a **CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 05/2017 "PERFORACION DE POZO TANQUE ELEVADO EQUIPAMIENTOS PERFORACION DE TANQUE EXISTENTE JUNTA DE SANEAMIENTO DEL BARRIO INDUSTRIAL", ID Nº 335.110" FUENTE DE FINANCIAMIENTOS –Ley 5404/15 COMPENSACION POR LA DESAPARICION DE LOS SALTOS.**

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guaira, tiene a bien dirigirse a Ud., en referencia al llamado por **CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 05/2017 "PERFORACION DE POZO TANQUE ELEVADO EQUIPAMIENTOS PERFORACION DE TANQUE EXISTENTE JUNTA DE SANEAMIENTO DEL BARRIO INDUSTRIAL", ID Nº 335.110" FUENTE DE FINANCIAMIENTOS –Ley 5404/15 COMPENSACION POR LA DESAPARICION DE LOS SALTOS.** con el fin de informales que la firma adjudicada para el servicio, según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 2.487/2017, es la siguiente: ---

- **AGRO COMERCIAL E INDUSTRIAL YGUAZU S.A: con RUC. Nº 80018583-8** por el valor total de Gs. **388.700.000** (Trecientos ochenta y ocho millones setecientos mil guaraníes), por ser la única oferta, solvente y por reunir todas las documentaciones exigidas en la carta de invitación. ----------

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Und Oper de Contrataciones

Abog. Orlando D. Fernández
Encargado U.O.C